



UNA EXPERIENCIA EN LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES DEL CUERPO ACADÉMICO BCENELUB-CA-3

Karina Alejandra Cruz Pallares

Institución Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de
Chihuahua Profesor Luis Urías Belderráin (IBYCENECH)

Abraham Sánchez Contreras

Universidad Pedagógica Nacional

Área temática: Procesos de formación.

Línea temática: 2. Procesos formativos de profesores.

Tipo de ponencia: Reporte parcial de investigación.

Resumen:

La investigación en las Escuelas Normales, gradualmente se constituye como eje vertebrador de procesos al interior de estas instituciones al asumirse como tarea sustantiva, donde queda manifiesta la necesidad de arribar a nuevas prácticas para legitimarse en una tradición centenaria organizada alrededor de la docencia. El trabajo presenta los resultados de un proyecto de investigación-acción de análisis crítico y fenomenológico, implementado con integrantes de un Cuerpo Académico (CA), donde a través de la práctica investigativa construyen y desarrollan competencias. El objetivo es identificar y definir los elementos intervinientes en la formación de investigadores educativos. Entre los principales hallazgos los profesores adquieren la competencia para producir y comunicar información científica. Obtienen el reconocimiento al Perfil Deseable ante el PRODEP y con una producción colectiva de seis meses, son reconocidos como Cuerpo Académico en Formación (CAEF) y su ascenso de nivel de Consolidación (CAEC) en un periodo de tres años. Entre conclusiones destaca el interés del docente para ser protagonista en los procesos mediante la progresión de sus habilidades natas (Castillo, 2004), así como las competencias básicas (Gallardo, 2013) sobre las cuales construye otras y gradualmente conforman el habitus de investigador (Bourdieu, 2012). Para las Normales los CA's constituyen una estrategia viable y en ocasiones la única para contribuir a la formación de investigadores.

Palabras clave: Competencias profesionales, educación normalista, formación de investigadores, grupos de investigación, e investigación-acción.

Introducción

El escenario común en las Escuelas Normales sigue regulado por la docencia, propósito de origen para formar a los nuevos maestros y aunque la historia documenta procesos de investigación generados en dichas instituciones a lo largo de los años, son generalmente producto de esfuerzos aislados e individuales. El decreto presidencial de 1984, incorporan a las normales en la población de las Instituciones de Educación Superior (IES) y es cuando comienza a difundirse el discurso del desarrollo de funciones sustantivas: docencia, extensión, difusión e investigación (Diario Oficial de la Federación Mexicana, 1984), no obstante el asumirse como investigadores procede de un largo y complejo camino.

El trabajo recupera la ruta de formación de investigadores educativos en un Cuerpo Académico (CA), así como la generación o evolución de competencias para desarrollar dicha actividad. En relación con el estado de conocimiento y del área, se presenta un análisis de las cifras reflejadas por diversos programas. La última estadística publicada en el Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN) de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) refleja un universo de 14751 profesores integrados en las 260 instituciones distribuidas en las 31 entidades federativas y de la Ciudad de México (DGESPE, 2018). De esa población 5206 son Profesores de Tiempo Completo (PTC), los cuales pueden acceder a las convocatorias de programas federales para el apoyo de la investigación, integrar un cuerpo académico y generar conocimiento científico.

En el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP), se contabilizan 215 Cuerpos Académicos: 179 Cuerpos Académicos en Formación (CAEF) donde se agrupan 704 docentes; 34 Cuerpos Académicos en Consolidación (CAEC) con 50 profesores y 2 Cuerpos Académicos Consolidados (CAC) con 6 docentes. Refleja además 419 profesores con Perfil Deseable, integrados o no a un Cuerpo Académico (PRODEP, 2018).

Desde otra perspectiva en 1984 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) crea el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) con el propósito de incentivar la investigación y como evaluación externa de la calidad de los productos de los profesores-investigadores. En la base de datos de dicha instancia, se encuentran 19 SNI de los 5206 PTC de Escuelas Normales reconocidos por la instancia: 11 en el Nivel de Candidato y 8 en el Nivel I (Sánchez, 2017).

Desde esta visión la población de profesores de la que se habla queda reducida, en contraste con el discurso que señala a estas organizaciones como IES, con cuadros especializados que realizan todas funciones, de ahí la preocupación para favorecer la formación de investigadores en las Normales, modificar los escenarios e incidir en su transformación, donde se sostiene los Cuerpos Académicos (CA's) son una alternativa.

El problema de investigación estriba en reconocer la formación de investigadores educativos integrados en un CA. Los objetivos de la investigación son caracterizar el perfil del investigador educativo de las Escuelas Normales, identificar áreas de oportunidad, fortalezas y documentar el proceso transitado.

El supuesto que sustituye a la hipótesis al ser un planteamiento de orden cualitativo, considera al CA en el caso de las Escuelas Normales, como el espacio ideal para formarse como investigador en la práctica de las acciones, al ser en su mayoría docentes con estudios de licenciatura o de posgrados profesionalizantes con poca o nula experiencia previa en la materia. Espacio de trabajo donde se forman entre sí, aprenden del que más sabe y desarrollan las competencias requeridas, desarrollando investigación.

Las preguntas guías son: ¿cómo se forma el profesor Normalista como investigador en un CA?, ¿qué competencias moviliza, fortalece o crea al desarrollar investigación?

Los docentes del BCENELUB-CA-3, mediante el proceso realizado para su incorporación en dicha comunidad epistémica ponen en juego elementos que les permiten diversificar su quehacer, como maestros y como personas, ante la variedad de experiencias que enriquecen el trayecto.

Desarrollo

El arribo de las Normales a la Subsecretaría de Educación Superior, constituye una ruptura paradigmática que cimbra su estructura y organización, no obstante el decreto por sí mismo no da lugar a la transformación, más bien se acumulan retos desde la infraestructura hasta la formación, actualización de docentes, perfil profesional para el desempeño en el nivel superior, el tema de los salarios como aspiración del cambio, entre muchos otros.

Otra fecha significativa en materia de investigación es el año 2009, cuando el PRODEP reconoce a las Normales dentro de su población objetivo, por lo que también es posible acceder a sus beneficios. Se debe señalar a la investigación como característica inherente y relacionada con la docencia, implícita en la mayoría de los casos como parte de la reflexión sobre el quehacer por lo cual, de ninguna manera surge a partir del citado Programa.

La diferencia estriba en que no siempre se realiza una investigación sistemática, ni se documentan los resultados. Es precisamente bajo los términos del PRODEP cuando se comienzan a registrar y formalizar los CA's y los investigadores reconocidos. En las Normales la inexistencia de una estructura, andamios, ni políticas claras y fijas para favorecer la labor de investigar, hacer que por lo general en cada una varíen las disposiciones con el cambio administración; por lo cual el PRODEP contribuye a legitimar y ordenar esta función.

Procesos que abonan a la desmitificación de la figura del investigador como una persona ajena, distinta y en ocasiones inalcanzable para todos. Castillo en referencia a este aspecto, establece puntos de reflexión de los cuales partir en la formación de investigadores:

para formar grandes hombres y particularmente destacados investigadores, es necesario ante todo propiciar que la persona sea capaz de creer en ella misma... todo ser humano posee de forma natural talentos y aptitudes que es importante saber canalizar y desarrollar (2004, p. 25).

Una nueva función representa un camino de aprendizajes, el cual se recorre como en una espiral compleja, retadora y en ocasiones accidentada. Los documentos y acuerdos para fortalecer la investigación, enfatizan el desconocimiento de experiencias de desarrollo sostenible “sin un sistema de educación que funcione bien,... sin un sector eficaz de educación superior e investigación, sin igualdad de oportunidades educacionales” (UNESCO, 2000, p. 25).

En México la necesidad de realizar investigación se sustenta también en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de los Objetivos para el Desarrollo del Milenio (ODM) y de la Declaración para la Educación 2030 (UNESCO, 2015) para promover oportunidades de aprendizaje de calidad, que puedan ser

a lo largo de la vida para todos, en todos los contextos y en todos los niveles educativos. Ello incluye un mayor acceso en condiciones de igualdad a la enseñanza y formación técnica y profesional de calidad, a la educación superior y a la investigación, prestando la debida atención a la garantía de calidad (UNESCO, 2015, p. 8).

Es común suponer que los investigadores son forjados principalmente a través de los posgrados, empero en este sentido Jiménez, 2011; Pacheco, 2009; Rueda 2011; Martínez, 2010 y otros (citados por Ramos, 2013) indican que los posgrados son un mecanismo que influye “...en la inserción, permanencia y movilidad ascendente de los distintos empleos; lo que disminuye la orientación hacia las actividades de investigación para las que fueron formados” (Jiménez 2011, citado por Ramos, 2013, p. 8), mayormente tendientes a la credencialización para puntos escalafonarios, que a una preparación del investigador.

Por otra parte, la inversión en ciencia y tecnología es muy baja, lo que trae como consecuencia que “países cuyas características fueron similares a las de México hace 30 años, exhiben hoy indicadores de desarrollo marcadamente superiores” (Rivas, 2005, p. 92). Quienes se interesan en realizar investigación destinan una considerable inversión de tiempo y esfuerzo para conseguir recursos o bien los asumen por cuenta propia, lo que evidentemente repercute en los logros.

En referencia a las características de un investigador, para concebirse como tal se arriba de diversos procesos, mediante la repetición de acciones que forman un habitus; de manera inicial son un reto por superar, mediante la movilización de estructuras y la construcción de otras que gradualmente constituyen el quehacer cotidiano; “sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predisuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin” (Bourdieu, 2012, s/p). Además, para formarse como investigador es imperativo conocer, saber hacer y tener la posibilidad de generar conocimiento científico:

la formación integral de investigadores implica que el individuo domine tanto el método de investigación como el método para exponer los resultados de su trabajo científico. Sólo así logrará que su obra trascienda y sirva tanto para impulsar el desarrollo de la ciencia social como para orientar la práctica sociopolítica (Rojas, 2008, p. 182).

Se habla de competencias profesionales para llevar a cabo la encomienda de investigar con solvencia, mismas que evolucionan al profundizar en la labor desempeñada "...las competencias son consideradas como la capacidad de aplicar, en diferentes contextos, un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que las personas desarrollan en ambientes... cercanos" (Ramírez, 2006, p. 15). Una vez adquiridas, tienen la posibilidad de ser transferibles en campos del saber relacionados, para lo cual se usa la base que posee y sobre ésta, se edifican nuevos aprendizajes. Elementos aprendidos o afianzados por los profesores-investigadores del CA BCENELUB-CA-3, mediante el trabajo realizado desde el 2012 hasta la fecha actual 2019, donde la suma de acciones gradualmente permite el logro de éxitos.

Metodología

La aproximación al objeto de estudio se lleva a cabo mediante el método de investigación-acción, considerado el más pertinente para conocer la práctica sistemática de una situación social orientada a transformar la realidad. Elliott la define como:

«un estudio de una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma». La entiende como una reflexión sobre las acciones humanas y las situaciones sociales vividas por el profesorado que tiene como objetivo ampliar la comprensión (diagnóstico) de los docentes de sus problemas prácticos (citado por Latorre, 2007, p. 24).

La metodología precisa también, se debe partir de un diagnóstico, para diseñar un plan de acción que se implemente en lo que denomina ciclos y cada uno de ellos debe ser evaluado, constituyéndose por sí mismo en la información para el diseño del siguiente, por lo que se habla de un avance en espiral para la mejora y transformación de procesos.

Discusión de resultados

Para integrar el CA en agosto de 2012 una docente invita tres compañeros, por acuerdo común la fundadora del equipo los representa. A partir de un diagnóstico general se detecta la necesidad del conocimiento básico de métodos y herramientas de investigación. Se propone un plan de trabajo para cubrir lo inmediato: hacer investigación, lograr el registro ante PRODEP y acceder a los beneficios del Programa.

El CA comienza con la definición de la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC): Sujetos, actores y procesos; en la cual la líder trabaja y produce desde hace más de una década, por lo que resulta un camino conocido y es lo suficientemente amplia. Seguida de una revisión teórica de la LGAC para tener un panorama más claro, característica esencial para la formación integral de un investigador (Rojas, 2008).

Se analizan las Reglas de Operación del PRODEP y se da de alta a los integrantes del CA; cabe señalar que en ese entonces la líder del mismo, funge como Representante Institucional ante el Programa (RIP) y como Jefa del Área de Investigación en la IBYCENECH; por lo que otra encomienda es que su equipo conozca la normativa y llene su currículum en el Sistema Unificado PRODEP (SISUP). En diciembre de 2012 el naciente CA se integra a una Red de Colaboración de Cuerpos Académicos (RCCA) con siete equipos de otras entidades.

El segundo semestre de labores inicia con la investigación propiamente dicha, se agiliza la recuperación y exposición de resultados preliminares para elaborar productos académicos; lo anterior con tres objetivos: primero iniciar la producción científica, debido a que ninguno de los profesores invitados contaba con productos; segundo favorecer la producción conjunta con miras al registro del CA y tercero para concursar en la Convocatoria Individual de PRODEP. Dos docentes la líder del equipo y otra maestra como PTC tenían la posibilidad de hacerlo; sin embargo estaba pendiente la titulación de maestría de la segunda integrante, misma que logra mediante una línea derivada del proyecto de investigación del CA.

Durante el primer año de trabajo el CA logra seis publicaciones colegiadas: dos capítulos de libro, dos ponencias, un artículo arbitrado y un póster trifolio, así como tres participaciones aceptadas para el XII Congreso Nacional del COMIE. Con la titulación de maestría de la integrante mencionada, dos integrantes participan en la Convocatoria Individual a Perfil Deseable del PRODEP.

El tercer semestre comienza con la noticia del Reconocimiento y Apoyo al Perfil Deseable del 50% del CA, la siguiente tarea consiste en tener completo el currículum individual y colectivo del equipo para concursar por el registro. La líder tenía publicaciones individuales, sumadas y reconocidas a la producción total del equipo con las que se participa. En noviembre de 2013 se recibe el reconocimiento como CAEF, a poco más de un año de haberse constituido:

El grupo merece ser reconocido como Cuerpo Académico en Formación (CAEF) porque reúnen todos los criterios: dos de las tres integrantes tiene posgrado (1 doctorado, 1 maestría) y dos tienen el Perfil Deseable. Tienen varios productos de calidad colegiados: 12 libros colegiados, 4 artículos, 2 capítulos de libro y 12 memorias en extenso. Así mismo tienen 5 proyectos colegiados. Han logrado 24 tesis colegiadas de licenciatura. Tienen una vida colegiada activa, incluyendo reuniones semanales del grupo y con pares nacionales de Escuelas Normales en Michoacán, Yucatán y Chihuahua. También registran la participación interinstitucional para organizar la presentación de un libro colectivo sobre las Escuelas Normales Públicas de México en el Congreso Mexicano de Investigación Educativa (Dictamen Convocatoria RGCA, PROMEP, 2013).

Cierre del primer ciclo de investigación-acción, con metas que fortifican perfilan y definen el quehacer del investigador, mediante la apropiación de la competencia investigativa la cual demanda la formación acorde al contexto del profesionista e incluye entre otras, la habilidad para resolver problemas a través de una incorporación novedosa de elementos que lleven a su evolución (Gallardo, 2013), como la lectura y análisis de textos, la producción escrita y su argumentación; actividades que conforman el habitus (Bourdieu, 2012).

Al inicio del segundo ciclo, el CA se integra a una red internacional de investigación la Action Research Network of America (ARNA) ante la sugerencia en el dictamen del PRODEP, se continúa con la producción colegiada, y se trabaja en elementos para el logro del Perfil PRODEP de los docentes pendientes. Ante el cuestionamiento de ¿por qué no se invita a profesores con el nivel de habilitación mínimo o deseable que establece el PRODEP, de maestría o doctorado y con conocimientos previos de investigación?, la respuesta es común en las EN's, por lo general no existen tales perfiles en la planta docente, debido a la normativa de ingreso.

Para ser docente en la EN se pide experiencia laboral en el nivel básico y contar con una segunda licenciatura en educación media superior. Por otra parte, el salario percibido en institución es el mismo para todos los catedráticos, con un nivel de licenciatura o doctorado, por tal razón, si no deriva de una inquietud personal el contar con un posgrado, el imaginario común colectivo lo considera incosteable.

No obstante los invitados a conformar el CA, a través de los rápidos logros obtenidos manifiestan interés y voluntad para avanzar en el logro de las metas comunes en la investigación, con mecanismos que gradualmente conforman su campo de acción y conocimiento. De tal suerte que en julio de 2014, se cierra con la producción colectiva acumulada de tres artículos publicados en revistas arbitradas, nueve memorias en extenso, tres capítulos de libro y cuatro carteles, los cuales se difunden en foros nacionales e internacionales, aunados a la producción individual de la líder quien continúa trabajo individual.

Proceso que demanda una gran inversión personal y profesional, donde se hace uso del capital social con el que se cuenta, tiempo y las facultades requeridas para llevar a cabo la tarea de formarse como investigador en el proceso, "la mayoría de los investigadores que laboran en las instituciones académicas así como en las dependencias gubernamentales... se han formado en la práctica misma" (Rojas, 2008, p. 27).

Arribar a esta realidad requiere transitar y superar diversos obstáculos de orden personal, profesional, de formación en los posgrados o una combinación de todas; armonizados en la vida colegiada y enmarcados por los parámetros institucionales, así como por las posibilidades de éxito, superando barreras, ante lo cual se fortalece el aprendizaje permanente y continuo (UNESCO, 2015).

Durante el quinto semestre escolar el CA logra que el 100% de sus integrantes cuenten con el Reconocimiento y Apoyo al Perfil Deseable. Se aprueba también un proyecto de fortalecimiento concursado en el mismo Programa, en el que ganan una importante cantidad económica para financiar su investigación. Se avanza en la producción con las redes académicas y a decir de las propias autoridades de la IBYCENECH es uno de los CAEF más prolíficos de la institución, que la representa en foros nacionales, regionales e internacionales.

Periodo de trabajo considerado como el final del segundo ciclo de investigación-acción. El equipo ha conformado competencias de "...desarrollo de lo cognitivo-afectivo y lo axiológico-actitudinal en los investigadores, ambos aspectos están estrechamente ligados a la creatividad" (Gallardo, 2013, p. 11); conocimientos, habilidades y actitudes funcionales para transitar de manera fluida en la investigación,

producción científica, dirección de tesis colegiada, gestión académica, diseño curricular de materias para el plan de estudios, extensión y difusión. Objetivo de la investigación, el caracterizar e identificadas los rasgos formativos del investigador en un CA.

En los siguientes dos semestres el CAEF fortalece vínculos en las redes, participa en tres reuniones internacionales de ARNA y cuatro nacionales de la RCCA. La responsable del CA es invitada por ARNA como editora asociada bilingüe inglés/español, lo que favorece la participación en proyectos internacionales.

El noveno semestre, inicio del tercer ciclo de investigación-acción el CA recibe la notificación de que la representante del mismo, ha sido aceptada por Sistema Nacional de Investigadores (SNI), noticia de realce no sólo para el equipo, sino también para la institución y la entidad, al ser la primera profesora en la historia de las Escuelas Normales del estado de Chihuahua en acceder al programa del CONACYT.

El CA participa en la evaluación obligatoria indicada por el PRODEP, en la que se aspira a ascender en su nivel de consolidación, por conjunción de elementos que dan cuenta del desarrollo de las competencias desglosadas (Ramírez, 2006). Luego de un proceso de réplica con demora de un año, el dictamen indica el ascenso al siguiente nivel como Cuerpo Académico en Consolidación (CAEC), el primero en la institución y uno de los 18 existentes en el país en Normales. El proceso metodológico mediante la reconstrucción de fechas y datos permite vislumbrar la formación del investigador en un CA, donde se desenvuelve con diligencia en acciones cotidianas afianzadas.

En referencia a los cuestionamientos guía, el profesor Normalista se forma en la práctica de acciones periódicas y renovadas con las cuales conforma las competencias y habitus (Gallardo, 2013 y Bourdieu, 2012), lo que valida el supuesto de investigación. Moviliza principalmente la competencia lectora a nivel científico: lee, redacta científicamente (una de las más complejas), escucha y dialoga información de acuerdo a un tema determinado. Hace aportes al campo de conocimiento a partir de su área. Entre los principales retos enfrentados y superados el principal es construir una cultura institucional donde la investigación sea concebida como una función primordial del quehacer del docente normalista; legitimada con el tiempo y recursos para hacerla realidad.

Conclusiones

El CA es una oportunidad para la formación de investigadores educativos, una alternativa viable para dar respuesta a las demandas de la sociedad de un docente cada vez más capacitado. La labor realizada permite el crecimiento profesional y personal. Entre los hallazgos queda manifiesto el progreso de competencias investigativas en cuanto a conocimientos, procedimientos, actitudes y aptitudes; aprendidas mediante la práctica cotidiana del trabajo para investigar y generar nuevo conocimiento.

Otro elemento clave identificado es el factor de convivencia para el éxito o el fracaso de un equipo, si no se logran acoplar las diferentes personalidades, mecanismos de participación y armonía profesional, se forma una barrera que termina por desintegrar un CA.

Para las Escuelas Normales los CA's son un mecanismo primordial en la formación de investigadores educativos y es en ocasiones el primer o único espacio para unir a profesores con tal finalidad; a diferencia de las universidades donde se contratan exprofeso catedráticos con determinado perfil y experiencia, con mayor tiempo y cultura en investigación.

De ahí la relevancia científica y social del conocimiento generado, como experiencia antecedente de una ruta posible y factible para las Normales, mediante la comprensión y operación de las prácticas a realizar en los diversos procesos, los cuales gradualmente forman parte del quehacer cotidiano del investigador educativo.

Los CA's benefician a las instituciones por el incremento de las competencias de su personal con larga tradición en la didáctica y la pedagogía, complementada por el quehacer del investigador. Un docente investigador es un maestro más completo, con lo que se avanza en la habilitación del personal especializado.

Es el CA el espacio ideal para potenciar los talentos naturales de los profesores, a través de las actividades polifacéticas exigidas por investigación, de forma tal que vivir los procesos permite a sus integrantes nutrirse del conocimiento acumulado y de la sinergia producida en la concordancia de finalidades.

Referencias

- Bourdieu, P. (2012). Estructuras, hábitos, prácticas. Taller interactivo: Prácticas y Representaciones de la Nación, Estado y Ciudadanía en el Perú. Recuperado de sitio
<http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/bour1.pdf>
- Castillo, M. (2004). Manual para la formación de investigadores. Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.
- DGESPE (2018). Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN). Recuperado de
<https://www.siben.sep.gob.mx/pages/estadisticas>
- Diario Oficial de la Federación Mexicana (1984). Acuerdo número 134. Plan de estudios para la formación de docentes en educación primaria a nivel de licenciatura. Secretaría de Gobernación. Documento recuperado de
www.dof.gob.mx
- Gallardo, O. (2003). Modelo de formación por competencia para investigadores. Revista Contexto e Educação. Editora UNIJUÍ. Año 18, N° 70, julio-diciembre, p. 9-25.
- Pujadas, J. (2000). El método biográfico y los géneros de la memoria. Revista de Antropología Social. Universidad Rovira i Virgili, 127-158. Recuperado de
<https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/viewFile/RASO0000110127A/9967>
- Latorre, A. (2007) *La investigación acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. 4ª Ed. Barcelona: Graó
- PRODEP (2018). Cuerpos Académicos reconocidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP). Recuperado de

<https://promep.sep.gob.mx/cal/firmadopalabraMEJORA.php?RELOAD=1>

Ramírez, M. (2006). Guía para el desarrollo de competencias docentes. México: Trillas

Ramos, Y. (2013). Una mirada analítica sobre la formación de investigadores en México y el crecimiento del campo de la investigación educativa. Edähi. Boletín científico de ciencias sociales y humanidades del ICSHU. Vol. 2 Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de

<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/icshu/n3/editorial.html>

Rivas, L. (2005). La formación de investigadores en México. Perfiles Latinoamericanos, (25), 89-113.

Rojas, R. (2008). Formación de investigadores educativos. Una propuesta de investigación. México: Plaza y Valdés

Sánchez, A. (2017, Diciembre). Investigación y posgrado en las escuelas normales. Conferencia presentada en el Encuentro de Cuerpos Académicos de Profesionales de la Educación. Secretaría de Educación Pública Cultura del Estado de Sinaloa. Mazatlán, Sinaloa.

UNESCO (2000). Foro mundial sobre la educación. Marco de acción de Dakar. Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes. Recuperado de

<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf>

UNESCO (2015). Educación 2030. Declaración de Incheon. Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. Recuperado de

<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>